



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Julio de 1.987

Expediente Nº 8.207/87 Ref. 001/87

RES. Nº 231/87

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. María Elena Higa solicita licencia extraordinaria con goce de haberes para realizar un curso de perfeccionamiento en Buenos Aires, a partir del 15 de Agosto de 1.987; y que la misma cuenta con el respectivo visto bueno del Departamento de Matemática;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1.987)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Conceder a la Profesora MARIA ELENA HIGA, Jefe de Trabajos/Prácticos - Dedicación Semiexclusiva LICENCIA EXTRAORDINARIA CON GOCE DE HABERES a partir del 15 de Agosto de 1.987 y hasta el 31 de Diciembre de 1.987, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V Art. 15º Inc./a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83, y conforme a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Recordar a la Prof. María Elena Higa que de acuerdo a las // reglamentaciones en vigor, deberá presentar un detallado informe de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE .-



[Firma manuscrita]

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma manuscrita]

Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas